

**Sección de bibliohemerografía**

**I. Reseñas bibliohemerográficas**

**NUÑEZ JIMENEZ, Arturo, El nuevo sistema electoral mexicano,  
México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 345 pp.**

JUAN ANGEL CHAVEZ RAMIREZ

Escribir acerca de la materia electoral es de suyo tarea difícil por la aridez de su naturaleza y lo cambiante de su normatividad. Estas complicaciones se multiplican cuando se pretende explicar el fenómeno político, y el comportamiento de los actores de las contiendas electorales en una situación real y concreta, sólo a la luz del deber ser del sistema y de las leyes que rigen en el país.

De la misma suerte parece dificultoso encontrar una semántica jurídica que sea universalmente aceptada por quienes de un modo o de otro ocurren al auxilio de la ley electoral para el desempeño de sus funciones, cualquiera que éstas sean.

Las posibilidades de errar en el enfoque, de caer en la incompreensión jurídica o en la rápida obsolescencia argumental, son entonces riesgos permanentes y factibles en la empresa de abordar los ángulos más dilatados del sistema electoral mexicano en una obra escrita.

Estas, y muchas razones más, explican en parte la escasa producción de libros que analicen, critiquen, repasen, impulsen o perfeccionen los marcos normativos, los textos legales o las bases doctrinales que sustentan el desarrollo de los procesos electorales en México, lo que configura un entorno bibliográfico endeble que poco aporta al robustecimiento de la democracia representativa.

No escapan a esa observación, desde luego, los tradicionales efectos que la aparición de legislaciones electorales nuevas, o sus modificaciones, producen en cierto tipo de conocidos analistas y especialistas de la materia, que con una rapidez sorprendente salen a la luz con libros, folletos y ensayos de toda laya y calidad, que por lo regular se detienen en una lamentable superficialidad, ayuna de interés y contenido, pero que engordar generosamente currícula y leyendas doctorales.

El amplio abanico de facetas que ofrece la interacción de la realidad política mexicana con los esfuerzos colectivos por vigorizar la democracia, ejercen un influjo subyugante sobre partidos, líderes de opinión, políticos, académicos, funcionarios y ciudadanos, cuyas expresiones y opiniones conforman una visión caleidoscópica, y a veces ensordecidora, que rara vez es totalmente certera, o dicho de otro modo, que frecuentemente es correcta pero también incompleta y sesgada.

La explicación de tales situaciones parece sencilla: se quiere juzgar la realidad política de los hechos concretos que acontecen en un proceso electoral, apartándose de las reglas y normas jurídicas en cuyo marco se deben encuadrar aquéllos, o se pretende que la ley por sí misma transforme esa realidad y sus defectos democráticos prescindiendo del uso eficiente de los instrumentos legales, que es condición esencial para que éstos adquieran eficacia y trascendencia.

En la base misma de estas perspectivas deformadas (y deformantes) están no sólo el pragmatismo aprovechado o las tácticas políticas de algunos partidos, ideólogos o dirigentes; están también las posiciones irreductibles de la juricidad dogmática e imperturbable, las perversiones en la ética de la lucha por el acceso y la conservación del poder y la miopía (sincera pero desastrosa) de quienes se aferran a un pasado que ya no es y se resisten a un futuro que ya está aquí.

Lo que subyace en estas manifestaciones disímbolas ante el comportamiento político y electoral es la inexistencia de una cultura política sólida y compartida, una cultura política que esté enraizada en la ley y en el respeto a sus previsiones, que arranque desde la concurrencia y participación en la formación de las normas y se continúe con su conocimiento y manejo diestro, para culminar con un cumplimiento puntual de sus términos y una exigencia eficaz de su aplicación, reiniciando el proceso dialéctico con la retroalimentación obtenida de sus resultados para buscar su perfeccionamiento.

Dura labor, sin duda, la de perfilar una cultura política acorde al vértigo y profundidad de los cambios y transformaciones que viene experimentando el mundo y a cuyo ritmo se suma el país y sus instituciones, sin que la paz social y la concordia básica se vulneren irremediabilmente.

Es en este breve contexto que debe insertarse la aportación que Arturo Núñez Jiménez ofrece, con “El nuevo sistema electoral mexicano”, a la vigorización de las bases de esa tan llevada y traída -y tan inasible cuanto necesaria- nueva cultura política.

Actor y testigo cercano del apasionante y álgido proceso que involucró a múltiples y variados sectores de la sociedad mexicana y que desembocó en la aprobación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Arturo Núñez Jiménez fue, asimismo, impulsor inteligente y eficaz de muchos de los acuerdos fundamentales que permitieron que la nueva legislación electoral avanzara hasta constituir un ejemplo valedero de concertación y voluntad política plural.

Es por eso que, en primera instancia, debe reconocerse a Núñez Jiménez que haya resistido la tentación de escribir la novela del sistema electoral mexicano o, lo que hubiera sido peor, la apología y glorificación de sus autores y promotores.

Muy por el contrario, con esa rara mezcla de talento, sobriedad y madurez que caracterizan el desempeño público del autor, se nos ofrece un libro claro, sencillo y concreto, cuya estructuración y tratamiento narrativo ofrece múltiples lecturas para múltiples lectores.

El nuevo sistema electoral mexicano es ante todo una obra didáctica y formativa, escrita con un lenguaje llano y accesible y con una construcción gramatical tersa y fluida, que permiten que la comprensión de los alcances y contenidos de la ley sea fácil e inteligible, lo que no sucede cuando nos aventuramos a la lectura directa del articulado vigente.

El método y la forma en que se presentan los elementos de las instituciones más notables de la materia electoral y de la teoría general del Estado, las acotaciones que se insertan en los diversos temas tratados y los apuntes doctrinales que se incluyen, sugieren inevitablemente que este libro está llamado a constituirse en texto obligado de las cátedras, seminarios o cursos académicos que sobre cuestiones electorales establecen -o establezcan en el futuro- las instituciones educativas del país.

Núñez Jiménez cumple sobradamente con el confesado propósito de su empresa, El nuevo sistema electoral mexicano no sólo es un excelente vehículo de divulgación de la legislación electoral federal (considerado en sí mismo), sino que puede convertirse en una herramienta inmejorable para respaldar la enseñanza de asignaturas de naturaleza electoral en niveles de educación media y superior, por cuyas vías pueden discurrir eficazmente otros esfuerzos de consolidación de la nueva cultura política nacional.

Me parece que la edición comentada se vuelve lectura imprescindible para los actores de toda índole que ocupan el escenario político del país; desde dirigentes partidistas, militantes y aspirantes, hasta críticos, ideólogos y observadores, podrán encontrar en la reposada visión electoral de este libro un razonable sustento a sus posiciones y expresiones públicas y, sobre todo, un elemento útil para el mejor y más positivo uso de las instancias que la ley pone a disposición de los contendientes electorales, muchas veces lamentablemente subutilizadas o, de plano, inutilizadas por falta de conocimiento.

El autor ha tenido el buen tino de no aventurar en consideraciones políticas o doctrinales que trascienden la finalidad deliberada y evidente de la obra, al repasar sistemáticamente, y con una notable pulcritud lingüística, las figuras electorales que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales recogió de las arduas jornadas de consulta, debate y deliberación parlamentaria, ha bordeado con éxito los riesgos de oscilar entre el solo análisis jurídico -que a veces de tan profundo se vuelve bizantino- y la pura imaginación política -que de tan desbordada a menudo se torna ingenua y mentirosa-, para ubicarse firmemente en la intención de mostrar con objetividad los mecanismos legales y subsistemas electorales que se han construido para dotar de certeza, imparcialidad y transparencia los procesos de renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

Tal vez sin pretenderlo, la revisión y adentramiento en los conceptos electorales que ágilmente son tocados en este libro conducen a una lectura diferente y sumamente interesante de la realidad político-electoral reciente: ¿fueron suficientes y operantes las normas diseñadas pluralmente para la pasada controversia electoral federal? ¿Tuvieron los partidos contendientes la atinencia y voluntad de cumplir el derecho electoral y de acogerse a sus disposiciones? ¿Son preferibles las normas que se ajustan cabalmente a la realidad electoral imperante? ¿o son mejores las normas que procuran impulsar la transformación y perfeccionamiento de esa realidad y de la actuación de los partidos? ¿Es realmente factible -como lo sostienen algunos perdidos- la manipulación voluntariosa e impune de un proceso electoral tutelado por la ley? ¿Son las deficiencias orgánicas y estructurales de las oposiciones las que generan estas posturas más o menos recurrentes y no las imprevisiones de la ley?

Enorme y excitante, en fin, la lista de interrogantes que asaltan al lector de El nuevo sistema electoral mexicano, cuando se coloca en una perspectiva interesada en desentrañar las diferencias entre lo que es y lo que pudo ser el texto y los alcances de la legislación electoral mexicana y, desde el mirador del derecho y la experiencia recientes, entre la afirmación y la aspiración de lo que Arturo Núñez Jiménez define en el prólogo de su libro: "...como la nueva cultura política que propicia en todos los actores actitudes más abiertas, menos dispuestas a la confrontación y a la descalificación del adversario, y más favorables al intercambio de opiniones y al diálogo constructivo".

Por lo pronto, podemos congratularnos de la aparición de este libro de Arturo Núñez Jiménez, que llena con toda seriedad y propiedad un espacio esencial para la comprensión y entendimiento de la nueva legislación electoral federal y que nos muestra las excelentes aptitudes de su autor para afrontar con éxito el reto singular de abordar sistemáticamente esta difícil materia, sin empantanarse en cuestiones electorales y políticas ajenas o contrarias al Derecho.